

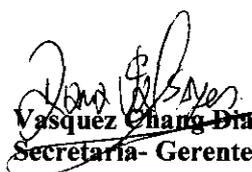
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES Y EVENTOS ECUAEVENTOS S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el local ubicado en cda amazonas solar 14 mz 6 junto a la iglesia santa cruz se reúnen todos los accionistas de la compañía **PRODUCCIONES Y EVENTOS ECUAEVENTOS S.A.**: La Señora VASQUEZ CHANG DIANA JANET propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora VILLOO LAROSA MIRIAN TERESA, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la Señora Villao Larosa Mirian Teresa Presidente Ad-Hoc en su calidad de Accionista, y es asistido en la Secretaría por la Señora Vasquez Chang Diana Janet, en su calidad de Gerente General.- Por secretaria se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, extraordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Conocer Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.** A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de administrador y luego solicita que se de lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos Nos. 3 y 4. , el presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014.- y manifiesta que en virtud de lo analizado en la cifras contenidas en el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que se generaron utilidades de diecisiete mil ochocientos sesenta y

siete con 66/100 dólares de los Estados Unidos de América (US 17,867.66), en el referido ejercicio económico, para lo cual, La Gerente General, toma la palabra y propone a la Junta que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta “utilidades Retenidas”.- La Junta General de socios, luego de las deliberaciones correspondientes , por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de “ Utilidades Retenidas”.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ah-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el Presidente y secretaria quien certifica-----

f).- Villao Larosa Mirian Teresa, Socio; f).- Vasquez Chang Diana Janet, Socia; f).- Villao Larosa Mirian Teresa, Presidente de la Junta; f).- Vasquez Chang Diana Janet, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de marzo de 2015


Vasquez Chang Diana Janet
Secretaria- Gerente General